


	ACTA 19-09-2025	
	Comisión de Calidad del Máster Universitario en Gestión de la Innovación Tecnológica	

Acta ¹ de Comisión de Calidad del Máster Universitario en Gestión de la Innovación Tecnológica			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Día/Hora de inicio	Hora de finalización:
19-09-2025	Sala Team	11:00	
Coordinador Juan Ángel García Martínez		Secretaria: Carmen Gallego Bacas	
Relación de asistentes:			
PDI: Juan Ángel García Martínez (Coordinador) PDI: Francisco Chávez de la O PDI: Arturo Cesar Ferrera Martínez PTGAS: Gallego Bacas, Carmen – Gestora de Calidad			
Miembros de la comisión que no justifican su inasistencia:			
Orden del día			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del Coordinador 2. Aprobación, si procede, de las agendas para el primer semestre del curso 2025-26 3. Aprobación, si procede, de los Tribunales TFE 4. Modificación de la normativa de presentación de los TFEs (Anexo VIg) 5. Ruegos y Preguntas 6. Aprobación, si procede, del acta de la sesión 			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del Coordinador Se ha solicitado a Secretaría el número de estudiantes matriculados en el Máster, pero aún no nos la han facilitado, por lo que no se puede hacer un estudio de este tema. También se han solicitado los datos del profesorado de la titulación. Ha habido entradas y salidas y es importante conocer quiénes son coordinadores de materias, etc., especialmente para la corrección de las agendas. De otra parte, todos conocemos la visita del Panel de la Aneca para la acreditación institucional del Centro. En su informe preliminar, la única no conformidad mayor se refiere a los resultados de encuestas de egresados, que en los últimos años ha sido 0. La dirección propone una serie de actuaciones para paliar este déficit, como enviar correos a los egresados, recuperar la encuesta en papel para ofrecerla cuando soliciten el título en ventanilla, contestar a las peticiones online del título ofreciendo la realización de la encuesta, etc. Otra de las no conformidades menores que afectan al máster, se refiere a la elaboración del Informe Anual de las Titulaciones. Al realizarse en enero o febrero del curso siguiente, hay acciones que, estando en el plan de mejora se realizan en los primeros meses del curso y no queda constancia de ello. Es por esto que se ha modificado el proceso SO005_CUMe de Elaboración de las Memorias para dejar constancia de esto a lo largo de todo el curso. Por último, otra no conformidad que nos afecta, es relativa a la difusión del máster en todos los ámbitos de la sociedad. Hace un tiempo se elaboró un póster que hoy está desactualizado, especialmente los enlaces que llevan a la información de la titulación, datos del centro, etc. Se actualizará con los datos correctos en un nuevo póster. En este momento se abre un pequeño debate sobre la forma de hacer que el alumnado cumplimente las encuestas al finalizar sus estudios, que sea una encuesta muy corta, que se pueda exigir antes de obtener el título, etc. 2. Aprobación, si procede, de las agendas para el primer semestre del curso 2025-26 El coordinador ha revisado las agendas, ha enviado a las personas interesadas las correcciones oportunas y ha elaborado un informe que se adjunta a la presente acta. Se procede a votar el informe y se aprueba por unanimidad. 3. Aprobación, si procede, de los Tribunales TFE El coordinador presenta la propuesta de Tribunales siguiendo las directrices aprobadas por esta Comisión y se aprueba por unanimidad. El anexo V se adjunta al acta de esta sesión. 			

Código Seguro De Verificación	J/FSQe85uhrmuZ4mbd3/HA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida		Firmado	22/09/2025 12:52:45
Observaciones	Juan Ángel García Martínez		Firmado	22/09/2025 12:42:54
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/J/FSQe85uhrmuZ4mbd3/HA==		Página	1/4
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



4. Modificación de la normativa de presentación de los TFEs

En el pasado Claustro, se propuso limitar el tamaño de los trabajos de fin de Máster para que tengan una longitud de entre 50 y 80 páginas.

Se procede a votar esta modificación y se aprueba por unanimidad.

Esto supone modificar el Anexo VIg (normativa de TFM para el MUGIT) y las fichas 12A de ambas especialidades.

Se aprueba por unanimidad la modificación de la normativa y se enviará a la CCCUMe y Junta de Centro para su aprobación definitiva.

5. Ruegos y Preguntas

No hay

Observaciones de interés:

Fecha de Aprobación²:

22/09/2025

VºBº El Coordinador

Fdo.: Juan Ángel García Martínez

La Secretaria

Fdo: Carmen Gallego Bacas

¹ Según Art. 18.1 Ley 40/2015

Código Seguro De Verificación	J/£SQe85uhrmuZ4mbd3/HA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	22/09/2025 12:52:45
	Juan Ángel García Martínez	Firmado	22/09/2025 12:42:54
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/J/£SQe85uhrmuZ4mbd3/HA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Informe de la Comisión de Calidad del MUGIT.

Revisión agendas Primer Semestre, curso 2025-2026.

Tras realizar la revisión de las agendas de las asignaturas:

- Inglés Aplicado a proyectos
- Tendencias Tecnológicas
- Gestión de proyectos
- Digitalización 3D
- Herramientas de prototipado rápido
- Modelado 3D
- Electrónica para microcontroladores


se solicitaron las oportunas correcciones, enviando un correo electrónico a los coordinadores de las asignaturas.

A fecha de hoy, todos los profesores coordinadores de las asignaturas han realizado las correcciones solicitadas.

Mérida, 19 de Septiembre de 2025.

VºBº Coordinador

Secretaria

Código Seguro De Verificación	J/ƒSQe85uhrmuZ4mbd3/HA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	22/09/2025 12:52:45	
	Juan Ángel García Martínez	Firmado	22/09/2025 12:42:54	
Observaciones		Página	3/4	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/J/ƒSQe85uhrmuZ4mbd3/HA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

DESIGNACIÓN DE TRIBUNAL TRABAJO FIN DE ESTUDIOS

La Comisión de Calidad de la Titulación MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN T designa la siguiente composición de tribunales para el curso 2025-26

TRIBUNAL 1		TRIBUNAL 2	
PRESIDENTE:	CAYETANO J.L CRUZ GARCIA	PRESIDENTE:	JAVIER D. CARMONA MURILLO
VOCAL 1:	MARTA RICO CUESTA	VOCAL 1:	HECTOS SANCHEZ SANTAMARIA
VOCAL 2:	JUSTO GARCIA-SANZ CALCEDO	VOCAL 2:	ANTONIO ASTILLERO VIVAS
SUPLENTE 1:	MARIA JESUS MONTERO PAREJO	SUPLENTE 1:	JUAN ANGEL GARCIA MARTINEZ
SUPLENTE 2:	ARTURO CÉSAR FERRERA MARTÍNEZ	SUPLENTE 2:	FRANCISCO CHÁVEZ DE LA O
TRIBUNAL 3		TRIBUNAL 4	
PRESIDENTE:		PRESIDENTE:	
VOCAL 1:		VOCAL 1:	
VOCAL 2:		VOCAL 2:	
SUPLENTE 1:		SUPLENTE 1:	
SUPLENTE 2:		SUPLENTE 2:	
TRIBUNAL 5		TRIBUNAL 6	
PRESIDENTE:		PRESIDENTE:	
VOCAL 1:		VOCAL 1:	
VOCAL 2:		VOCAL 2:	
SUPLENTE 1:		SUPLENTE 1:	
SUPLENTE 2:		SUPLENTE 2:	
TRIBUNAL 7		TRIBUNAL 8	
PRESIDENTE:		PRESIDENTE:	
VOCAL 1:		VOCAL 1:	
VOCAL 2:		VOCAL 2:	
SUPLENTE 1:		SUPLENTE 1:	
SUPLENTE 2:		SUPLENTE 2:	
TRIBUNAL 9		TRIBUNAL 10	
PRESIDENTE:		PRESIDENTE:	
VOCAL 1:		VOCAL 1:	
VOCAL 2:		VOCAL 2:	
SUPLENTE 1:		SUPLENTE 1:	
SUPLENTE 2:		SUPLENTE 2:	

Estos tribunales serán los encargados de organizar la lectura pública y evaluar los Trabajos Fin de Estudios durante el curso

Mérida, a 19 de SEPTIEMBRE de 2025

Fdo.: Coordinador/a de la Comisión de Calidad de la Titulación

SECRETARÍA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA

Código Seguro De Verificación	J/£SQe85uhrmuZ4mbd3/HA==	Estado	Firmado	Fecha y hora	22/09/2025 12:52:45
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida		Firmado		22/09/2025 12:42:54
Observaciones	Juan Ángel García Martínez				
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/J/£SQe85uhrmuZ4mbd3/HA==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

